



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JAIFA YUGETH OSORIO AMAYA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD	RIOHACHA	FECHA	5/12/2025	REGIONAL	GUAJIRA	27.028.473
--------	----------	-------	-----------	----------	---------	------------

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

CARRERA 15 CALLA 21 SEDE COMERCIO Y SERVICIOS

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.7716132

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☒	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
-------------------------------	-------------------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA

Marcar
con x

RESPONSABLES

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	KEVIN EDUARDO COTES	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	EUFEMIA PACHECO MAYA	
ALMACÉN E INVENTARIOS	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		
CONTABILIDAD	EDUARDO ILLIDGE	
TESORERIA	ENITH MENDOZA	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	EUEMIA PACHECO MAYA	
BIBLIOTECA	ISABEL REDONDO	
OTRO		
OTRO		
SUPERVISOR DE CONTRATO	EUFEMIA PACHECO MAYA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 27028473 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 5 de Diciembre de 2025 a las 15:35:50

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

Página 1 de 1